COMUNICADO N° 84 -2026-COMISION DE CONTRATO DOCENTE

TERCERA ETAPA: Contrato docente por evaluación de expediente.

PRECISIONES PARA EL PROCESO DE CONTRATACIÓN DOCENTE 2026.

La Comisión de Contrata Docente de la Unidad de Gestión Educativa Local de Chumbivilcas, pone de conocimiento a todos los docentes interesados que deseen participar en proceso de contrato docente en la etapa de evaluación de expedientes, Nivel Secundaria especialidad de Matemática, teniendo la necesidad de coberturar la plaza vacante generada a la fecha, presenten su postulación según cronograma.

CRONOGRAMA DEL PROCESO DE CONTRATO DOCENTE PARA EL AÑO LECTIVO 2026 – NIVEL SECUNDARIA – MATEMÁTICA.

N°	ACTIVIDAD	FECHA	FECHA RESPONSABLE
01	Presentación de expediente (FUT por mesa de partes)	09 al 10 de noviembre del 2026. Hasta las 5:00pm.	Postulante.
02	Publicación de resultado preliminar de evaluación de expedientes.	10 de noviembre del 2026. 5:30 pm.	Comité de contrato docente.
03	Presentación de reclamos	11 de noviembre del 2026. 8:00 am al 8:15 am.	Postulante
04	Absolución de reclamos	11 de noviembre del 2026. 8:15 am	Comité de contrato docente.
05	Publicación final de resultado	11 de noviembre del 2026. 8:20 am.	Comité de contrato docente.
06	Adjudicación	11 de noviembre del 2026. 8:30 am.	Comité de contrato docente.

Plaza vacante:

N°	DISTRITO	MODALIDAD	NIVEL	IE.	CODIGO DE PLAZA	HORAS	VACANTE	A PARTIR
01	Colquemarca	EBR	SECUNDARIA - MATEMÁTICA.	56259	T4J261100001	30 Hras	Medida preventiva	11/11/2026 al 31/12/2026

Nota:

CALLE LORETO S/N – SANTO TOMÁS – CHUMBIVILCAS –CUSCO
Correo Institucional:
ugelchumbivilcasue305@gmail.com
M.P. Virtual: http://api.iuvade.com/oficina_ue305/#login

la presentación de expediente debe ser de la siguiente manera, de conformidad al DECRETO SUPREMO N° 022-2025-MINEDU:

a. Folder rotulado, con datos personales, modalidad, nivel y especialidad al que postula.
b. Fut, de solicitud de contrato docente.
c. Copia simple del documento nacional de identidad.
d. Copia simple de titulo profesional y copia simple de la resolución de inscripción de título o constancia SUNEDU según corresponda.
e. Los anexos 8, 9, 10, 11 y 12, de la norma de contrato docente debidamente llenado, firmado y con su huella dactilar.
f. Anexo 19 (de corresponder).
g. Presentar su curriculum vitae, según anexo 13 en el orden siguiente:
 - Formación académica y profesional.
 - Formación continua.
 - Experiencia laboral.
 - Méritos.
h. Para bonificación de ley, adjuntar copia simple los sustentos según norma técnica.

Santo Tomas, 09 de Noviembre del 2026.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO
UGEL CHUMBIVILCAS
Bco. Jimmy G. Mendoza Ugarte
JEFE DE AREA DE GESTION ADMINISTRATIVA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO
UGEL CHUMBIVILCAS
Hebert Yhon Huancahuiri Sivana
TÉCNICO ADMINISTRATIVO EN ESCALAFÓN

CALLE LORETO S/N – SANTO TOMÁS –
CHUMBIVILCAS –CUSCO
Correo Institucional:
ugelchumbivilcasue305@gmail.com
M.P. Virtual: http://api.iuvade.com/oficina_ue305/#login